



Guía docente

| Datos Identificativos | | | | |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------|----------------------|----------|
| | | | 2022/23 | |
| Asignatura (*) | Prácticas Externas | Código | 710G03037 | |
| Titulación | Grao en Xestión Industrial da Moda | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Cuarto | Obligatoria | 18 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Empresa | | | |
| Coordinador/a | Rodríguez Luaces, Miguel | Correo electrónico | miguel.luaces@udc.es | |
| Profesorado | Rodríguez Luaces, Miguel | Correo electrónico | miguel.luaces@udc.es | |
| Web | | | | |



Descripción general

Las prácticas externas son una actividad de carácter formativo y obligatorio que se realiza por medio de un sistema de permanencia reglada en una empresa, en una entidad no gubernamental, en un organismo, institución administrativa, económica o profesional o en un centro de investigación (de naturaleza pública o privada); incluidas las unidades y centros de la propia UDC. Su objetivo es permitir al estudiantado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica. Las prácticas deben favorecer la adquisición de competencias que preparen al estudiantado para el ejercicio de actividades profesionales y, así mismo, favorecer su empleabilidad, siempre bajo la supervisión de la Universidad.

Según la memoria de verificación del título, el alumnado realizará, como final de su proceso formativo, un período de prácticas, preferentemente remuneradas, y por un período no inferior a 3 meses y no superior a 6. La jornada laboral no excederá de las 5 horas diarias.

Las prácticas externas se realizarán preferentemente en empresas del sector textil-moda y complementos radicadas en Galicia, con las que la Universidad de A Coruña suscribirá convenios a tal efecto. Sin embargo, las prácticas podrán realizarse en otro tipo de entidades, privadas o públicas, siempre que las tareas que vaya a desempeñar el alumnado estén directamente relacionadas con el sector de la moda (y en concreto, con cualquiera de las áreas de su formación a lo largo del grado). Asimismo, las prácticas también podrán desempeñarse en todo el territorio nacional, e internacional.

Los/as estudiantes contarán con un/a tutor/a profesional en la empresa, el/la cual:

- Diseñará el plan de trabajo del/de la estudiante durante el proceso de prácticas, concretando las tareas a realizar, que deberán estar en consonancia con la formación recibida.
- Se encargará de la acogida, supervisión del/de la estudiante durante todo el proceso, y de evaluar los resultados del mismo una vez finalizado.

Según la memoria de verificación del título, la incorporación del alumnado al proceso de prácticas estará sujeto a la superación de todas las asignaturas de la titulación, a excepción del trabajo fin de grado.

El/la estudiante en prácticas es aquel/lla que, una vez superado al menos el 75% de los créditos ECTS de la titulación, cumple los siguientes requisitos: 1) se matricula en la materia de 'Prácticas Externas' de cuarto curso; y 2) recibe por parte del/de la coordinador/a del programa de prácticas confirmación de la tipología de prácticas solicitada, de su tutor/a en dicha institución (tutor/a profesional), así como del tutor/a que se encargará de su supervisión académica (tutor/a académico).

Las prácticas se realizarán durante el segundo cuatrimestre del cuarto curso. Su duración total ha de sumar 450 horas, que se computarán por 18 créditos ECTS. Un crédito ECTS será empleado por el/la estudiante para: 1) la asistencia a una sesión de formación presencial obligatoria con el tutor/a profesional coincidiendo con su incorporación al programa de prácticas (sesión de formación inicial); 2) el diseño previo de su actividad en el centro; 3) la asistencia a una tutoría presencial obligatoria con e/la tutor/a académico para la preparación de la Memoria de Prácticas (tutoría final); y 4) la elaboración de dicha Memoria. Al inicio del período de prácticas el/la estudiante acordará con el/la tutor/a profesional el horario y calendario concreto de realización de las prácticas, según los horarios habituales de la tipología de prácticas y del centro de las prácticas.

La tipología de prácticas externas es la siguiente:

1. Prácticas externas curriculares en empresas, instituciones públicas, entidades no lucrativas o unidades de la UDC (tanto unidades de administración y servicios como unidades y grupos de investigación) según lo previsto en <https://www.udc.es/es/emprego/practicas/>
2. Prácticas internacionales dentro de la Convocatoria de Bolsas de Movilidad Internacional de Estudiantes para Prácticas en Empresas: Programa Erasmus+ Prácticas (SMT) según lo previsto en

https://www.udc.es/es/ori/inf_estudiantes_UDC/mobilidade_Erasmus/Erasmus_practicas/

3. Participación individual en un juego de empresa de moda (con el apoyo de un simulador empresarial), donde los/as estudiantes adoptarán el rol de directivos de empresas del sector textil/moda en un entorno simulado a través de un sistema experto y, bajo la supervisión de un/a tutor/a académico/a, tomarán decisiones sobre estrategias de aprovisionamiento, productos, diseño, marca y posicionamiento, políticas de precio, canales, comunicación, contrataciones, costes, inversiones, financiación, etc. Los resultados de dichas decisiones serán valorados por el/la tutor/a académico/a. En esta tipología de prácticas, no habrá un/a tutor/a profesional, sino que será el tutor/a académico/a quien asumirá este doble rol, tutorizando al estudiante y realizando un seguimiento de todas las decisiones que va adoptando en el simulador empresarial, de forma individual.

La tarea de seleccionar la tipología de prácticas y cursar las solicitudes correspondientes dentro de los plazos establecidos para poder desarrollar las prácticas externas durante el segundo cuatrimestre de cuarto curso será de la exclusiva responsabilidad de los estudiantes.

En la tipología 1 los estudiantes podrán elegir entre buscar y seleccionar la empresa u organización en la que desean desarrollar su período de prácticas, o bien solicitar alguna de las prácticas ofertadas desde Empleo de la UDC. En este segundo caso, todos los años, la Facultad a través del/de la coordinador/a de las prácticas, abrirá un plazo para que los/las estudiantes soliciten la realización de las mismas, para lo cual se dispondrá de un listado con la tipología de prácticas y los centros en los que se puedan realizar las prácticas.

En la tipología 2 corresponderá exclusivamente al estudiante la tarea de buscar y seleccionar la empresa u organización en la que desea desarrollar su período de prácticas.

En la tipología 3 la Facultad proveerá al estudiante con una licencia de software de un simulador empresarial del sector moda para su uso individual durante la duración de las prácticas, además de asignarle un/a tutor/a académico, responsable de supervisar su desempeño individual durante el juego de empresa (en sustitución de un/a tutor/a profesional).



Competencias del título

| Código | Competencias del título |
|--------|---|
| A1 | Conocer los fundamentos básicos de gestión de una empresa de textil/moda, tanto a nivel estratégico como operativo y funcional. |
| A2 | Conocer los aspectos del entorno que influyen en la evolución del mundo de la moda y sus empresas, con especial incidencia en el impacto de las cuestiones económicas y legales. |
| A3 | Desarrollar destrezas para las relaciones interpersonales y la interacción con agentes del entorno e interno (clientes, proveedores, medios, colaboradores, ...) |
| A4 | Dominar los fundamentos del diseño en general y del diseño de moda en particular, y enmarcarlas en su contexto histórico particular y general. |
| A5 | Desarrollar las necesarias habilidades para la generación de ideas creativas e innovadoras. |
| A6 | Conocer y manejar las herramientas necesarias para la realización, conceptualización y lanzamiento de colecciones. |
| A7 | Conocer la realidad y los condicionantes sociales que influyen en el mundo de la moda, con perspectiva de evolución histórica. |
| A8 | Ser capaz, en base al conocimiento del entorno social, de diseñar y poner en marcha estrategias de marketing eficaces, que contemplen especialmente las variables de comunicación y distribución: mensajes, medios, canales, relación con el cliente, etc, ... |
| A9 | Dominar o proceso logístico dunha empresa de moda desde unha perspectiva global, abarcando desde o aprovisionamento ata o proceso produtivo e mais o transporte, con especial incidencia nos procesos principais propios da industria téxtil: selección de tecidos e materiais, padronaxe, confección etc.... |
| A10 | Ter os fundamentos económico-financeiros necesarios para coñecer o estado dunha empresa de moda e xestionala adecuadamente desde unha tripla perspectiva de liquidez, solvencia e rendibilidade. |
| A11 | Ter unha perspectiva internacional do sector da moda e dominar ferramentas de planificación e xestión das estratexias de internacionalización posibles. |
| A12 | Ter os coñecementos básicos de inglés necesarios para as relacións internacionais de negocio (acreditando nivel mínimo B1). |
| A13 | Coñecer o impacto da tecnoloxía nos distintos procesos da industria téxtil. |
| A14 | Ter unha perspectiva clara do papel das persoas na organización, e coñecer as ferramentas de xestión de recursos humanos necesarias para conseguir delas a máxima implicación e rendemento. |
| A15 | Coñecer e asumir a perspectiva ética e os valores imprescindibles en que debe descansar o mundo da moda e as súas empresas. |
| A16 | Incorporar criterios de sostibilidade nos procesos de toma de decisión da empresa (e por extensión aos mercados de moda). |
| A17 | Saber implantar programas de responsabilidade social corporativa (nos mercados de moda). |
| B1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| B3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares |
| B7 | Capacidad para analizar tendencias (razonamiento crítico). |
| B8 | Capacidad de planificación, organización y gestión de recursos y operaciones |
| B9 | Capacidad de análisis, diagnóstico y toma de decisiones |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C2 | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |



| | |
|----|--|
| C6 | Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables. |
| C7 | Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |
| C9 | Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--|----|----|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| | Obtener una formación integral complementando el aprendizaje teórico y práctico. | A1 | B1 |
| | A2 | B2 | C2 |
| | A3 | B3 | C3 |
| | A4 | B4 | C4 |
| | A5 | B5 | C5 |
| | A6 | B6 | C6 |
| | A7 | B7 | C7 |
| | A8 | B8 | C8 |
| | A9 | B9 | C9 |
| | A10 | | |
| | A11 | | |
| | A12 | | |
| | A13 | | |
| | A14 | | |
| | A15 | | |
| | A16 | | |
| | A17 | | |
| Adquirir las metodologías de trabajo utilizadas en la realidad profesional. | A1 | B1 | C1 |
| | A2 | B2 | C2 |
| | A3 | B3 | C3 |
| | A4 | B4 | C4 |
| | A5 | B5 | C6 |
| | A6 | | C7 |
| | A8 | | C8 |
| | A9 | | C9 |
| | A10 | | |
| | A11 | | |
| Favorecer el desarrollo de las competencias técnicas específicas del sector moda, personales y participativas. | A1 | B1 | C1 |
| | A2 | B2 | C2 |
| | A3 | B3 | C3 |
| | A4 | B4 | C4 |
| | A5 | B5 | C5 |
| | A6 | B6 | C6 |
| | A7 | B7 | C7 |
| | A8 | B8 | C8 |
| | A12 | B9 | C9 |
| | A14 | | |
| | A15 | | |
| | A16 | | |



| | | | |
|---|---|----|--|
| Obtener experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado laboral del sector moda. | A1 | B1 | C1 |
| | A2 | B2 | C3 |
| | A3 | B3 | C4 |
| | A4 | B4 | C5 |
| | A5 | B5 | C7 |
| | A6 | B6 | C9 |
| | A7 | B7 | |
| | A8 | B8 | |
| | A11 | B9 | |
| | A14 | | |
| | A15 | | |
| | A16 | | |
| | A17 | | |
| | Favorecer los valores de trabajo en equipo, innovación, creatividad, habilidades comunicativas, pensamiento crítico, entre otras. | A5 | B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| Las prácticas externas son una actividad de carácter formativo y obligatorio que se realiza por medio de un sistema de permanencia reglada en una empresa, en una entidad no gubernamental, en un organismo, institución administrativa, económica o profesional o en un centro de investigación (de carácter público o privado). | Los contenidos y tareas a desarrollar por el/la estudiante se fijarán de común acuerdo con el/la tutor/a profesional de la entidad. |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Actividades iniciales | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | 425 | 0 | 425 |
| Portafolio del alumno | B1 B3 B5 B6 C1 C2 | 0 | 24 | 24 |
| Atención personalizada | | 1 | 0 | 1 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|-----------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Actividades iniciales | Realización de las prácticas externas en la entidad colaboradora. Las actividades que realizará el/la alumno/a en la entidad deberán ser recogidas en el pertinente proyecto formativo. Estas actividades serán evaluadas por el/la tutor/a profesional. |



| | |
|-----------------------|---|
| Portafolio del alumno | La actividad de portafolio consiste en la entrega del Informe de evaluación del/de la alumno/a por su tutor/a profesional en el centro de prácticas y de la Memoria de prácticas. Dicha entrega es presencial en las fechas y horario indicados, con antelación, por los/as tutores/as académicos/as. |
|-----------------------|---|

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--|--|
| Actividades iniciales Portafolio del alumno | Las tutorías son importantes de cara a la preparación, resolución de dudas, seguimiento y coordinación de las prácticas. Para cada alumno/a, será obligatorio acudir a una tutoría final para la preparación de la Memoria de prácticas (que el/la tutor/a académico/a comunicará con la suficiente antelación). |

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|-----------------------|---|---|--------------|
| Actividades iniciales | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | Evaluación por parte del/de la tutor/a profesional de las prácticas realizadas por los estudiantes. | 60 |
| Portafolio del alumno | B1 B3 B5 B6 C1 C2 | Evaluación por parte del/de la tutor/a académico/a de la Memoria de prácticas realizada por el/la estudiante. | 40 |

Observaciones evaluación

| |
|---|
| <p>Según la memoria de verificación del título, la calificación de la asignatura Prácticas Externas (curriculares) por parte del/de la tutor/a académico/a se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:- 60% de la nota: el informe del/de la tutor/a profesional, esto es del responsable de supervisar las prácticas del estudiante en la institución o empresa, describiendo su desempeño durante las prácticas.- 40% de la nota: la memoria de actividades en la que el/la estudiante hará un resumen de las tareas que ha desarrollado en las prácticas y el aprendizaje realizado.</p> <p>1. Segunda oportunidad: Los criterios de evaluación se aplicarán tanto a la primera como a la segunda oportunidad, incluidos los estudiantes Erasmus y de intercambio.</p> <p>2. Convocatoria adelantada: En la convocatoria adelantada de Diciembre se aplicarán los mismos criterios de evaluación.</p> <p>3. Calificación de 'No presentado': La calificación de "No Presentado" se asignará a las personas que no realicen las prácticas acordadas con la entidad asignada.</p> <p>4. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y exención académica de la exención de asistencia deberán comunicar su situación al profesorado de la asignatura al inicio del curso, con el fin de informar a la entidad de esta situación, y de acordar mutuamente el horario de prácticas.</p> <p>5. Otras observaciones de evaluación:</p> <p>Es obligatorio obtener el correspondiente Informe del/de la tutor/a profesional (60% de la calificación) y presentar la Memoria de prácticas (40% de la calificación) para poder aprobar la asignatura "Prácticas Externas".</p> <p>El comportamiento fraudulento en cualquiera de los apartados sometidos a evaluación supondrá la calificación de "Suspenso (0)" en la evaluación final.</p> |
|---|

Fuentes de información

| | |
|----------------|---|
| Básica | Recoméndase que o/a estudiante se familiarice co desenvolvemento das "Prácticas externas" lendo atentamente toda a documentación relacionada con este procedemento, dispoñible na páxina web da Facultade de Humanidades e Documentación (p.ex., Regulamento de prácticas externas curriculares e extracurriculares da Facultade de Humanidades e Documentación). |
| Complementaria | |



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Trabajo Fin de Grado/710G03038

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Se recomienda a los/las estudiantes matriculados en la materia "Prácticas Externas" que presten especial atención a las indicaciones del/la coordinador/a y de sus tutores/as (académicos y profesionales). También es muy importante que el alumnado matriculado asista a la presentación pública de la convocatoria de prácticas externas de la Facultad para resolver sus dudas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías